

tancia de Ángel José Ruiz Organero, José Ramón Martín Aranda, Jesús Tirado Sáez, Antonio Chaves Prieto, Javier de la Cueva Salmerón, José María Pérez García, y María Luisa Álvarez Bravo, contra Ricardo Lucas Pérez, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Ricardo Lucas Pérez, en situación de insolvencia total por importe de 28.598,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de octubre de 2007.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del juzgado de lo Social número veinticinco de Madrid.—65.514.

### ROBIRU, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 48/07-F de este Juzgado, seguido a instancia de Don Ambrosio López Martínez, contra Robiru, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 17 de octubre de 2007, Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 2.938,99 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 17 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, Vicente Crusells Canales.—65.555.

### ROCAR RESTAURACIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1244/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Antonio Manuel Martínez Alcalá se ha dictado auto de fecha 10 de octubre de 2007 por el que se declara al ejecutado Rocar Restauración de Obras y Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 5.205,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—65.212.

### RODOLFO FERNÁNDEZ ÁBALOS, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### SEÑORÍO DE VILLARRICA, S. L.

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, 94 de la Ley de Sociedades Responsabilidad Limitada y concordantes, se hace público que en las Juntas Generales de Socios de Rodolfo Fernández Ábalos, S.L., en calidad de absorbente, y Señorío de Villarrica, S.L., en calidad de absorbida, celebradas el día 30 de junio de 2007, se adoptaron por

unanimidad los acuerdos de fusión por absorción por parte de Rodolfo Fernández Ábalos, S.L., de la sociedad Señorío de Villarrica, S.L., adquiriendo la sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, con disolución sin liquidación de esta última.

La sociedad absorbente adoptará la denominación social de la sociedad absorbida, es decir, Señorío de Villarrica, S.L., y cambiará su domicilio social, dentro de la misma población de San Asensio (La Rioja), del actual sito en calle San José, n.º 1, al nuevo en Camino de Santo Domingo, n.º 27.

Dichos acuerdos se ajustan al proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el día 31 de mayo de 2007 y presentado para su depósito en el Registro Mercantil de La Rioja el día 15 de octubre de 2007 y a los Balances de fusión cerradas a 31 de diciembre de 2006 y aprobados por las Juntas Generales de Socios de ambas sociedades celebradas el día 30 de junio de 2007, produciendo la operación efectos contables a partir del día 1 de enero de 2007.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener en el domicilio social el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

San Asensio (La Rioja), 16 de octubre de 2007.—El Administrador Solidario de Rodolfo Fernández Ábalos, S.L., Pablo Florentino Fernández Abalos, y el Administrador Solidario de Señorío de Villarrica, S.L., Florentino Fernández Gasco.—65.670. 2.ª 5-11-2007

### RODON MOLES, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Gremi D'Indústries Gràfiques de Catalunya, Gran Vía de les Corts Catalanes, 645, sexta, el día 11 de diciembre de 2007 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor.  
Segundo.—Traslado del domicilio social al término municipal de Sant Andreu de la Barca.  
Tercero.—Reducir el capital social con adjudicación de los inmuebles.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, según establece el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Rodón Moles.—65.081.

### RODON PORTA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en San Andreu de la Barca (Barcelona), Hotel Catalonia Bristol, calle Vía de L'Esport, 4, el día 12 de diciembre de 2007 a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor.  
Barcelona, 19 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Rodón Moles.—65.089.

### SACAVIA PLÁSTICOS, S. L.

#### (Sociedad absorbente)

### MILTON HILL, S. L. U.

#### GENER 98, S. L.

#### ESCOM 02, S. L.

#### ARAVEN, S. A. U.

#### (Sociedades absorbidas)

#### Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 30 de octubre de 2007 la Junta general de socios de «Sacavia Plásticos, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), el socio único de «Milton Hill, Sociedad Limitada Unipersonal», la Junta general de socios de «Gener 98, Sociedad Limitada», la Junta general de socios de «Escom 02, Sociedad Limitada», y el accionista único de «Araven, Sociedad Anónima Unipersonal» (Sociedades absorbidas) han aprobado la fusión de las mencionadas sociedades de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 22 de octubre de 2007, por los órganos de administración de las mismas. La Fusión se realizará mediante la absorción por parte de «Sacavia Plásticos, Sociedad Limitada» de «Milton Hill, Sociedad Limitada Unipersonal», «Gener 98, Sociedad Limitada», «Escom 02, Sociedad Limitada» y «Araven, Sociedad Anónima Unipersonal» con la consiguiente disolución sin liquidación de éstas últimas y la atribución de su patrimonio íntegro a título universal a «Sacavia Plásticos, Sociedad Limitada».

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas (o socios, en su caso) y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 30 de octubre de 2007.—Rafael Ibáñez Murillo, representante persona física de Caja de Ahorros de la Inmaculada Desarrollo Empresarial, S.C.R. S. A., Administrador solidario de las sociedades Sacavia Plásticos, S. L., Milton Hill, S. L. U., Gener 98, S. L., Escom 02, S. L. y Presidente del Consejo de Administración de Araven, S. A. U.—66.684. 1.ª 5-11-2007

### SADAI INTERDIN CORPORATE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, en su reunión celebrada el día uno de agosto de 2007, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, nombrando un Liquidador Único, y aprobando el Balance inicial y final de la liquidación conforme se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Ejercicio 2007	
a) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos .....	46.500,00
d) Activo Circulante.....	21.837,57
6. Administraciones públicas .....	3.921,11
470. Hacienda Pública deudor por diversos conceptos .....	3.086,80
473. Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta .....	834,31
VI. Tesorería .....	17.916,46
Total activo .....	68.337,57

	Euros
Pasivo:	
Ejercicio 2007	
a) Fondos propios.....	68.337,57
I. Capital suscrito (15.500).....	62.000,00
IV. Reservas.....	5.761,40
VI. Pérdidas y ganancias (deducidas las anteriores).....	576,17
Total pasivo.....	68.337,57

Sevilla, 18 de octubre de 2007.—Liquidador de la Sociedad, Salvador Fernández Sobrino, (en representación de Sadai, Sociedad Andaluza de Asesoramiento e Información, Sociedad Anónima).—65.071.

## SANTOS BAILE TORIBIO

### Insolvencia provisional

En auto de insolvencia dictado en autos de Ejecución 60/06 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao aparece la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 2.443,32 euros de principal y 495 euros calculados para costas se declara insolvente, por ahora, al deudor Santos Baile Toribio, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de octubre de 2007.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—65.205.

## SECO TORROBA ASOCIADOS, S. L.

### Disolución y liquidación

En la Junta General Universal celebrada el día 5 de octubre de 2007, se adoptó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, cediendo globalmente el Activo y el Pasivo al socio único Seco Delgado Sociedad Limitada, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Gastos amortizables.....	662,99
Inmovilizado Inmaterial.....	1.065,04
Inmovilizado Material.....	13.481,46
Amortización acumulada Inmovilizado Inmaterial.....	-320,57
Amortización acumulada Inmovilizado Material.....	-4.453,39
Fianzas constituidas.....	6.090,68
Hacienda Pública Deudora por IVA.....	37.775,51
Hacienda Pública Iva soportado.....	649,88
Hacienda Pública Deudora por retencio- nes.....	0,05
Caja y Bancos.....	11.280,61
Total Activo.....	66.232,26
Pasivo:	
Capital Social.....	60.000,00
Reservas.....	85.147,06
Perdidas y ganancias.....	-129.990,22
Acreeedores diversos.....	51.062,07
Hacienda Publica Acreeedora IRPF.....	13,35
Total Pasivo.....	66.232,26

Se hace constar el derecho de los acreedores de la Sociedad cedente y de los acreedores del cesionario a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 5 de octubre de 2007.—El Liquidador, Juan Francisco Seco Guillot.—66.695.

## SERVEIS D'ATENCIÓ PRIMÀRIA PARC TAULÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad cedente)

## CONSORCI CORPORACIÓ SANITÀRIA PARC TAULÍ DE SABADELL (Entidad cesionaria)

### Disolución y cesión global de activos y pasivos

Por decisión del accionista único de la sociedad Serveis d'Atenció Primària Parc Taulí, Sociedad Anónima Unipersonal, adoptada en fecha 31 de octubre de 2007, se acordó la disolución de la sociedad y cesión global de todos sus activos y pasivos a favor de su accionista único, el consorcio Corporació Sanitària Parc Taulí de Sabadell, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas. Intervienen en la presente operación la sociedad Serveis d'Atenció Primària Parc Taulí, Sociedad Anónima Unipersonal, que actúa en calidad de sociedad cedente, y que en virtud de la misma se disuelve sin liquidación, procediendo su extinción, y el consorcio Corporació Sanitària Parc Taulí de Sabadell, que actúa en calidad de cesionario, beneficiario de la cesión global de activos y pasivos, y que expresamente acepta la cesión acordada, subrogándose en todos sus derechos y obligaciones. En tanto que la cesión global de activos y pasivos se realiza a favor del accionista único, la misma se realiza sin contraprestación del consorcio cesionario a la sociedad cedente. La disolución y cesión global de activos se ha acordado en base al balance cerrado a 31 de octubre de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las entidades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, de su aceptación y del balance, así como el derecho que les asiste a oponerse a la cesión, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Sabadell, 31 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Gobierno del consorcio Corporació Sanitària Parc Taulí de Sabadell, Pere Fonolleda i Prats.—La Liquidadora única de Serveis d'Atenció Primària Parc Taulí, Sociedad Anónima Unipersonal, Helena Ris i Romeu.—66.726.

2.º 5-11-2007

## SERVICONS, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 109/07, seguida contra el deudor, Servicons, S. L., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.426,03 euros principal y de 388,16 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 18 de octubre de 2007.—María José García Rojí, Secretaria Judicial.—65.546.

## SIMAVE PRODUCTOS, S. A.

### Convocatoria de Junta

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la sede social de la Compañía el 14 de diciembre de 2007, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a las dieciocho treinta horas, del día 15 de diciembre, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Reducción, en su caso, del capital social en un importe máximo de veintinueve mil doscientos cuarenta y cinco euros con setenta y siete céntimos (21.245,77 euros), mediante restitución de aportaciones.

Segundo.—Adquisición de acciones en autocartera.

Tercero.—Aumento de capital social, si, a resultados del acuerdo primero, éste queda reducido por debajo del mínimo legal.

Cuarto.—Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe emitido por la administración social sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—El Administrador solidario, Jesús Arnáez Oca.—65.506.

## SIMAVE SEGURIDAD, S. A.

### Convocatoria de Junta

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en la sede social de la compañía el día 14 de diciembre de 2007, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar a las 17:30 horas del día 15 de diciembre, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Reducción, en su caso, del capital social en un importe máximo de dos mil treinta y siete euros con cuarenta y tres céntimos de euro (2.037,43 €), mediante restitución de aportaciones.

Segundo.—Adquisición de acciones en autocartera.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe emitido por la administración social sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 19 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Arnáez Oca.—65.540.

## SIMAVE, S. A.

### Convocatoria de Junta

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la sede social de la Compañía, el día 14 de diciembre de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a las dieciséis horas del día 15 de diciembre, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Reducción del capital social en un importe máximo de 107.022,21 euros, mediante restitución de aportaciones.

Segundo.—Adquisición de acciones en autocartera.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe emitido por la administración social sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 19 de octubre de 2007.—El Administrador solidario, Eduardo Mascagni Clemente.—65.542.